



Mi Universidad

Ensayo

Nombre del Alumno: Yizel Hainoam Villarreal Moreno

Nombre del tema: Mapa conceptual unidad 3

Parcial: I ero.

Nombre de la Materia: Personas y Familias

Nombre del profesor: Jose elias Martinez Cruz

Nombre de la Licenciatura: Derecho

Cuatrimestre: I ero.

Unidad 3
El estado de interdicción

3.1 Características:

El estado de interdicción es una condición declarada por un juez de lo familiar, en la cual una persona mayor de edad carece de capacidad para tomar decisiones de manera independiente, debido a que no pueden gobernarse por sí misma, ya sea por estar perturbadas o disminuidas en su inteligencia o limitadas físicamente .

3.1.1 Efectos y consecuencias:

La interdicción produce una restricción desproporcionada a la capacidad jurídica, que se equipara con la muerte civil. ... En consecuencia, la interdicción, en tanto que muerte civil, debería ser considerada como un acto prohibido por el artículo 22 constitucional

3.2.1 Concepto de emancipación:

La emancipación se refiere a toda aquella acción que permite a una persona o a un grupo de personas acceder a un estado de autonomía por cese de la sujeción a alguna autoridad o potestad, como por ejemplo la emancipación femenina, o la emancipación de las colonias al momento de acceder a su independencia.

3.2 la emancipación y la mayoría de edad :

En un sentido amplio la emancipación es la obtención de derechos de la mayoría de edad aun sin tener 18 años. Stricto sensu, proveniente del derecho romano, la emancipación es el término o extinción de la patria potestad o tutela de forma anticipada durante la minoría de edad.

3.2.3 Obtención de la emancipación:

La emancipación expresa es la que resulta de la declaración solemne hecha a este efecto por la persona que ejerce la patria potestad con el consentimiento del hijo o nieto mayor de diez y ocho años y menor de veintiuno, y aprobación judicial.

3.2.4 Consecuencias de la emancipación:

La emancipación sólo surtirá efectos respecto de la persona del menor; pero no respecto de sus bienes, los que continuarán en la administración del que o de los que ejercen la patria potestad, o del tutor en su caso.

3.3 Derechos y obligaciones que se adquieren al obtener la mayoría de edad:

Votar en las elecciones populares. Poder ser votado para todos los cargos de elección popular, teniendo las calidades que establezca la ley... Iniciar leyes, en los términos y con los requisitos que señalen esta Constitución y la Ley del Congreso.

3.4 El derecho de familia:

El Derecho de Familia o también llamado Derecho familiar es el conjunto de normas e instituciones jurídicas que regulan las relaciones personales y patrimoniales de los miembros que integran la familia.

3.4.1 Contenido y definición:

Es la parte del Derecho Civil que tiene por objeto las relaciones jurídicas familiares: relaciones conyugales, paterno-filiales, tanto en su aspecto personal como patrimonial, la tutela y las demás instituciones de protección de menores e incapacitados. Constituye el eje central la familia, el matrimonio y la filiación.

Unidad 3

El estado de interdecepción

3.5 El parentesco:

El parentesco es la relación jurídica que nace entre personas que descienden de un progenitor común. Las fuentes de este parentesco son el matrimonio, la filiación y la adopción. El matrimonio es fuente del parentesco por afinidad; la filiación, por consanguinidad, y el parentesco civil, por la adopción.

3.5.1 Clases:

Respecto a las clases de parentesco, el matrimonio es fuente del parentesco por afinidad; la filiación, por consanguinidad, y el parentesco civil, por la adopción. Los efectos del parentesco se regulan en el Código Civil atendiendo al tipo de parentesco existente entre los integrantes de la familia.

3.6 Los alimentos:

En derecho, el término de alimentos, no sólo se refiere a la comida necesaria para satisfacer el hambre, sino que va más allá. Siendo entonces que el concepto legal de alimentos se refiere a todo aquello que satisface las necesidades de desarrollo, dignidad y calidad de vida de los individuos o miembros de la familia.